



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2019

RES. H. N° 2082/19

Expte. N° 5287/19 -

VISTO

El pedido formulado por el Co-Director de la carrera de posgrado *Especialización en Mediación Educativa*, mediante el cual solicita aprobación del dictado del espacio curricular "*LABORATORIO CLÍNICA DE CASOS DE CONFLICTOS EN ÁMBITOS EDUCATIVOS*", designación del/la docentes a cargo, aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. N° 653/15 y su modificatoria C.S. N° 452/16;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 969/17 mediante la cual se fijan los montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 782/19 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y su programa, designar a la docente responsable y coordinadora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del día 19/11/19)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Dr. Francisco Diez y a la Med. Margarita Solari como docentes a cargo del dictado del espacio curricular "*LABORATORIO CLÍNICA DE CASOS DE CONFLICTOS EN ÁMBITOS EDUCATIVOS*", en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el/la docentes responsables, para el dictado del espacio curricular que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 12, 13 y 14 de diciembre de 2019
Duración: 35 (treinta y cinco) horas.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Mgt. Mónica Sacchi como Coordinadora Académica del espacio curricular de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 2082/19

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma total de hasta \$16.800 (pesos dieciséis mil ochientos) en concepto de pago de honorarios destinados a la Med. Margarita Solari, según dispone Res. H. N° 969/17 y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al Dr. Francisco Diez y a la Med. Margarita Solari, a la Mgt. Mónica Sacchi, Especialización en Mediación Educativa, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.
msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa